

Resumen ejecutivo

Tiempo de cuidados: las cifras de la desigualdad



Tiempo de cuidados: las cifras de la desigualdad

Se autoriza la reproducción del contenido a los medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y otras entidades de carácter público y personas, siempre que se otorgue el debido crédito a ONU Mujeres y al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, y no se altere el contenido de ninguna manera.

© **DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2020**

Juan Daniel Oviedo Arango
Director General

Karen García Rojas
Coordinadora del Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional

Antonio Avendaño Arosemena
Director Técnico de la Dirección de Metodología y Producción Estadística

© **ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, 2020**

Ana Güzmes García
Representante en Colombia

Patricia Fernández-Pacheco
Representante adjunta

Lucio Severo
Coordinador de Planeación, Monitoreo y Evaluación

EQUIPO INVESTIGADOR

Mónica Orozco Corona, Investigadora ONU Mujeres
José Sánchez Buendía, Investigador ONU Mujeres

COORDINACIÓN DEL INFORME - ONU MUJERES COLOMBIA

Rolando Crespo Herrera, Coordinador del Programa "Las Mujeres Cuentan"

REVISIÓN DEL DOCUMENTO

Ana Güzmes García, Representante de País, ONU Mujeres Colombia

Diana Espinosa Martínez, Oficial Nacional de Programas, ONU Mujeres Colombia

Karla Ramírez Ducoing, Especialista en Estadísticas de Género, ONU Mujeres Colombia

Juan Daniel Oviedo Arango, Director General, DANE Colombia

Karen García Rojas, Coordinadora del Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional, DANE Colombia

María Alejandra Lara, Economista del Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional, DANE Colombia

Camila Moreno Parrado, Economista Temática de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, DANE Colombia

Maicol Jimenez Ramírez, Profesional del Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional, DANE Colombia

COORDINACIÓN EDITORIAL

Valentina Valencia Bernal, Especialista en Publicaciones y Contenido Editorial, ONU Mujeres Colombia

Diseño y diagramación: **Estudio Zuka**

Este documento es posible gracias al generoso apoyo del Gobierno de Suecia a través de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) en el marco del Programa Global "Las Mujeres Cuentan".

Resumen ejecutivo

Tiempo de cuidados: las cifras de la desigualdad

Prólogo

Los cuidados son un trabajo valioso e indispensable para el bienestar de las personas, los hogares y la sociedad en su conjunto, y son un derecho de quienes los reciben y de quienes los proveen. Sin embargo, debido a estereotipos y roles de género que han prevalecido históricamente, las principales encargadas de realizar gran parte de los cuidados al interior de los hogares han sido las mujeres, sin recibir remuneración económica alguna. Las responsabilidades y el tiempo dedicado al hogar o al cuidado de personas dependientes, sin recibir remuneración, restringe notablemente la posibilidad de las mujeres de contar con ingresos propios, de buscar opciones en el mercado laboral, de participar plenamente en la política y en la sociedad, al mismo tiempo que las relega de la protección social. Esta situación se ha visto exacerbada en el marco de la emergencia por el COVID-19.

El reconocimiento de estas desigualdades contribuye a visibilizar y resaltar la importancia de la economía del cuidado para los gobiernos y las sociedades. Este reconocimiento es solamente el principio, pues lograr la igualdad sustantiva y el empoderamiento de las mujeres requiere tanto de políticas como de acciones afirmativas que permitan crear las condiciones para reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados bajo un principio de corresponsabilidad entre las familias, las comunidades, el Estado y las empresas.

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, plantea por primera vez la igualdad de género como un elemento central del desarrollo en sus tres dimensiones: social, económico y ambiental. Se posicionan los derechos de las mujeres y de las niñas a través de una sólida transversalización del enfoque de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los medios para su implementación y en las alianzas globales para su financiamiento. De esta forma, la agenda reconoce el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado como un aspecto estructural ligado con la igualdad de género. Específicamente, en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 5) se establece como una meta que las naciones del mundo han de crear y consolidar sistemas de cuidados que permitan contribuir a la plena participación de las mujeres y al logro de la igualdad sustantiva en distintas dimensiones, entre ellas el empoderamiento económico, la representación política y la eliminación de la discriminación, así como las prácticas nocivas y la violencia contra las mujeres y las niñas.

En el marco de la implementación del proyecto “Las Mujeres Cuentan”, ONU Mujeres, como la entidad de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres ha establecido una alianza con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para mejorar la disponibilidad, la accesibilidad y la utilización de las estadísticas

de género en el desarrollo de las políticas públicas y en la producción académica, y desde la sociedad civil en la rendición de cuentas frente a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Bajo esta alianza, se ha desarrollado el estudio *“Tiempo de cuidados: las cifras de la desigualdad”* en Colombia, utilizando como fuente principal los datos de la última Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT, 2016 – 2017).

Colombia tiene importantes avances en materia de institucionalización de las fuentes estadísticas para lograr la medición de la economía del cuidado. Este progreso se ha logrado a través de su legislación, la cual se ha constituido en un referente mundial, particularmente, por la creación de la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado y la consolidación de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo como proyecto estadístico de interés para el Estado. Además, son de resaltar los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo *“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”* enfocados a: 1) Desarrollar una política pública de cuidado que contemple la articulación y la coordinación de sistemas e instancias interinstitucionales que atiendan poblaciones sujetas de cuidado y de las personas dedicadas al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado; y 2) Generar lineamientos de articulación de la oferta de programas disponibles a nivel territorial con enfoque de género para las mujeres, con la finalidad de reducir las cargas de cuidado de las mujeres. Adicionalmente se resalta la activa participación de la sociedad civil en esta agenda con la consolidación de la Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado que, junto con otras iniciativas diversas, aporta con propuestas y análisis permanentes para el avance de esta agenda. Con estos elementos el país cuenta con una visión que permite abordar la oportunidad de avanzar hacia un desarrollo sostenible que tiene como principal acelerador la plena participación de las mujeres y una sociedad que avala la igualdad sustantiva y busca mayor igualdad en los hogares.

En este contexto, el DANE junto con ONU Mujeres presentan *“Tiempo de cuidados: las cifras de la desigualdad”* para contribuir a la formulación de los lineamientos para la Política Nacional de Cuidados en Colombia. El estudio muestra procesamientos detallados que avanzan en el aprovechamiento estadístico de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, como una de las mediciones más completas de la región para analizar los cuidados, por lo que ofrece información estratégica para asegurar que la política resultante asegure el disfrute de derechos humanos tanto para quienes reciben los cuidados como para las personas que los proveen.

El estudio pone de manifiesto que son las mujeres quienes aportan tres cuartas partes del trabajo no remunerado en los hogares colombianos. Esto limita de manera importante su inserción en otras esferas de la vida, limitando tanto su bienestar como el desarrollo de sus

capacidades, al igual que menoscaba la oportunidad de generación de ingresos, el acceso a la protección y la seguridad social. Todo ello, contribuye a reducir su autonomía y posibilidades de sobrellevar o superar la pobreza. La perspectiva futura muestra que en Colombia los retos serán mayores ya que habrá un incremento en las necesidades de cuidados y en la carga de trabajo para la población cuidadora, en su mayoría mujeres.

Todos estos elementos concluyen que además de ser injusta, es insostenible la actual organización social del cuidado en Colombia, centrada mayoritariamente en el trabajo no remunerado de las mujeres. Es apremiante incentivar una mayor participación de los hombres, el Estado, la comunidad y las empresas en los cuidados, y desarrollar un sistema nacional y local de cuidados para contribuir con la igualdad sustantiva y potencializar así el desarrollo y la paz sostenibles en el país. Sin duda, este es el tiempo de los cuidados, del planeta, de las personas, de quienes cuidan y de quienes reciben cuidados, así como es el tiempo para dimensionar la relevancia del cuidado, para cerrar las brechas de desigualdad y para desarrollar las políticas públicas, temas que sin duda constituyen un desafío de nuestro tiempo.

Ana Gúezmes García
Representante de ONU Mujeres en Colombia

Juan Daniel Oviedo Arango
Director General del DANE

Presentación

El estudio *“Tiempo de cuidados: las cifras de la desigualdad”* ofrece un panorama amplio del trabajo de cuidados no remunerados en Colombia. Partiendo del aprovechamiento estadístico de los datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT, 2016 – 2017), y en concordancia con las prioridades nacionales y los instrumentos internacionales, el estudio muestra las características de las personas cuidadoras y de las que reciben cuidados, el tipo de medidas de protección social a las que tienen acceso y las diversas formas en que se proveen los cuidados al interior de los hogares colombianos. Asimismo, documenta las limitaciones que genera la carga desproporcionada del trabajo de cuidados no remunerados sobre la participación de las mujeres en el ámbito educativo y laboral. De la misma manera, analiza el papel que los servicios domésticos remunerados, los servicios de cuidado infantil y el equipamiento de los hogares tienen sobre la reducción del trabajo no remunerado de las mujeres, y las posibilidades que estas reducciones les brindan para participar en condiciones de mayor igualdad en el mercado laboral. Además, analiza los efectos de la pobreza de tiempo en las mujeres, limitando sus posibilidades a tener una vida equilibrada y satisfactoria.

El trabajo de cuidados no remunerado y su distribución desigual entre mujeres y hombres ha sido central en la agenda internacional de género, desde la Plataforma de Acción de Beijing (Beijing, 1995), hasta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a los que los países del mundo se han comprometido. Desde el año 2013, la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) ha reconocido formalmente el trabajo doméstico y los cuidados no remunerados como trabajo de producción para el autoconsumo, considerándolo como una de las cinco formas de trabajo junto con el trabajo en la ocupación, el trabajo en formación no remunerado, el trabajo voluntario y otras actividades productivas (OIT 2013). El análisis aquí presentado adopta los enfoques de derechos, género, curso de vida, territorial e interseccional, en los cuales se basa el Sistema Nacional de Cuidados (SINACU), reconociendo que son las mujeres las que aportan la contribución principal a la realización del trabajo de cuidado. Este aporte se expresa tanto en el porcentaje de mujeres que proveen cuidados, como en la cantidad de horas diarias que dedican a esta actividad.

Asimismo, el enfoque de género reconoce la contribución de los cuidados al bienestar de quienes los reciben y de quienes los proveen, pero también establece las limitaciones que dicha provisión de cuidados, predominantemente desarrollados por mujeres, impone sobre el bienestar de ellas mismas y el desarrollo de sus propias capacidades y talentos en ejercicio de sus derechos humanos. Al ser los cuidados tareas que exigen atención, esfuerzo, responsabilidad y tiempo, estas limitaciones se expresan en buena medida en restricciones sobre el uso del tiempo de las mujeres para: estudiar, trabajar, así como para participar en la vida comunitaria, social, cultural, económica y política en general.

Principales resultados

Uno de los hallazgos más importantes del estudio, es que el trabajo de cuidados, de todo tipo, ocurre principalmente al interior de los hogares en forma no remunerada. Esto debido, entre otros motivos, a que otras formas de cuidado –como la cobertura de servicios de cuidados a los que acceden los hogares, la ayuda proveniente de personas trabajadoras del hogar de forma remunerada y la ayuda no remunerada de otros hogares–, son escasas. Dentro de este contexto, las personas que cuidan son en su mayoría mujeres jóvenes –ellas representan a dos de cada tres personas que realizan cuidados–. Adicionalmente, los patrones de cuidado y los cambios en la estructura poblacional hacia el año 2050 indican que el grupo poblacional de niñas, niños y menores de 14 años seguirá representando una buena proporción de las necesidades de cuidados, de las cuales cerca del 28% continuará recayendo en mujeres jóvenes; aunque la tendencia creciente de las necesidades de cuidados para la población de 65 años y más ocupará una proporción equivalente al 27%. En su conjunto, estos cambios significarán un incremento del 10% en las necesidades totales de cuidados. Otros hallazgos se presentan a continuación, a partir de los temas centrales abordados por el estudio.

Caracterización de los cuidados y las personas cuidadoras

Los cuidados son parte de los derechos humanos de quienes requieren ser atendidos y de quienes los proveen. El tiempo dedicado a los cuidados y apoyar a los integrantes del hogar es indispensable para preservar el bienestar y la salud de las personas que los reciben. A la vez, pueden contribuir al bienestar de quienes los proveen, pero también pueden generar limitaciones al desarrollo de las capacidades y talentos de las personas cuidadoras, teniendo en cuenta que el cuidado requiere tiempo que deja de dedicarse a otras actividades personales.

En Colombia 29.8¹ millones de personas realizan actividades de cuidados de algún tipo al interior de sus hogares –cuidados directos, indirectos o pasivos–.² De acuerdo con la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT, 2016-2017), la gran mayoría de estas personas realiza actividades de cuidados indirectos relacionados con el suministro de alimentos, mantenimiento de vestuario, limpieza y mantenimiento del hogar, compras y administración del hogar o voluntariado. Es así que del total de personas que realizan cuidados de algún tipo, 8.6 millones realizan cuidados directos, 10.2 millones cuidados pasivos y la mayoría realizan cuidados indirectos, 27.4 millones.

¹ De ellas, 25.0 millones destinan al menos una hora diaria a proveer cuidados a otros integrantes al interior de sus hogares.

² Los cuidados directos involucran relaciones interpersonales, mientras que los indirectos no requieren de la interacción entre quienes los proveen y los reciben. Los cuidados pasivos implican estar al pendiente de personas que requieren de atención, pero pueden llevarse a cabo en forma simultánea, mientras se realizan otras actividades, sean estas de cuidado indirecto, o de cualquier otra índole, inclusive de descanso u ocio.

Diariamente, las personas que cuidan invierten 5 horas 42 minutos en el trabajo no remunerado (que incluye cuidados directos, indirectos, pasivos, voluntariado y traslados relacionados), y 2 horas sólo en cuidados directos.³ Las diferencias por sexo son amplias, 90% de las mujeres participan en la provisión de este trabajo, a razón de 7 horas 14 minutos diarios, el doble de tiempo en comparación con los hombres, que dedican en promedio 3 horas 25 minutos por día, en donde participa sólo 62% de ellos en la provisión de este trabajo.

Las actividades de cuidados directos, –como ayudar a comer, bañarse, vestirse, entre otras– requieren la dedicación de tiempo exclusivo y con cierto grado de continuidad que otras tareas de cuidado indirecto no demandan. De forma tal que quienes las realizan tienen comprometido su tiempo en mucha mayor medida con las actividades de cuidados –tanto en cantidad, como en horarios específicos– y, por ende, menos posibilidades de participación en otras esferas de la vida. Estas actividades se llevan a cabo en 35% de los hogares colombianos, en beneficio de 6.2 millones de personas.

En el cuidado directo participan 28.8% de las mujeres y 14.4% de los hombres de 10 años o más. Comúnmente estas actividades consisten en brindar apoyos a niñas y niños menores de 5 años, y a otras personas que tienen dificultades o impedimentos para realizar actividades cotidianas como las ya mencionadas, pero también incluyen apoyos en trabajos escolares, traslados y cuidados médicos. Las mujeres realizan 76.2% de todo el trabajo de cuidados directos que se hace al interior de los hogares, sin remuneración a cambio.

Quienes realizan cuidados directos en promedio tienen 33 años, aunque las personas que cuidan a menores de 15 años son más jóvenes que quienes cuidan a personas de 75 o más años. Además, el cuidado se organiza según las relaciones de parentesco con la persona que requiere los cuidados y varía en función de cómo están conformados los hogares. A los menores de 15 años, en 92.8% de los casos los cuidan sus madres o padres, cuyas edades promedio oscilan entre los 25 y 30 años. No obstante, cuando los menores de 15 años viven en la casa de sus abuelos el cuidado se reparte, los abuelos desempeñan un papel importante, proporcionando 26.5% de los cuidados. Por su parte, a los adultos mayores en 53.2% de los casos los cuidan sus hijas, nueras o hijos, y en 29% de los casos sus cónyuges.

En términos de escolaridad, entre la población cuidadora, sólo 22.5% concluyó la primaria, 52.2% concluyó la secundaria o nivel medio y 11.3% finalizó la universidad o grado superior. En 12% de los casos son personas que pertenecen a grupos étnicos,⁴ 6.6% están enfermas o tienen alguna discapacidad, pero aún con ello brindan cuidados.

³ Entre quienes realizan al menos una hora diaria de cuidados directos, indirectos o pasivos esta cifra se incrementa a 6 horas 40 minutos

⁴ En particular, en este estudio se consideran personas con se se auto reconocen como indígenas y negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras (NARP), teniendo en cuenta que para las dos agrupaciones la muestra de la ENUT permite tener representatividad en el total nacional.

Relación entre participación en los cuidados y otras esferas de la vida de las personas cuidadoras

El tiempo que destinan las personas a proveer cuidados interfiere con el desarrollo de actividades en otras esferas de la vida, tales como el trabajo, el estudio, el autocuidado, el ocio o la recreación. Comúnmente, las personas cuidadoras adoptan estrategias para conciliar los cuidados y el resto de sus actividades.

Como resultado, el tiempo que se invierte en los cuidados incide sobre los patrones de participación de las personas cuidadoras en el mercado de trabajo y esto, a su vez, sobre su ingreso laboral y sus posibilidades de afiliación a la seguridad social (OIT, 2018). La participación laboral permite a las personas contar con ingresos y, de acuerdo con el tipo de inserción al mercado —ya sea formal o informal—, puede facilitarles acceder además a prestaciones como: servicios médicos, servicios de cuidados a la infancia (guarderías) y en el futuro a jubilaciones o pensiones, entre otras.

Tal es el caso de las mujeres cuidadoras, 46.9% de ellas participan en el mercado laboral. En comparación, las mujeres que no brindan cuidados al interior de sus hogares presentan una participación laboral del 61.3%, una diferencia de casi 15 puntos porcentuales. Más aún la diferencia se amplía a 38 puntos si se compara con la participación laboral de los hombres que no brindan cuidados, que asciende a 84.8%.⁵ Las mujeres cuidadoras que participan en el mercado laboral, además disponen de menos tiempo para la actividad remunerada, ellas destinan diariamente 7 horas con 9 minutos al trabajo remunerado, lo que equivale a sólo 88% del tiempo que destinan las trabajadoras remuneradas que no realizan labores de cuidados⁶.

Al combinar las actividades de cuidados y el trabajo para el mercado laboral, comúnmente las mujeres tienen una carga total de trabajo significativamente mayor que el resto de la población, derivada de la *doble jornada* que realizan. Así, esta carga total de trabajo es 16% superior en comparación con las trabajadoras que no realizan cuidados (cuadro 9, Anexo estadístico II), y 23% mayor que la carga que tienen los hombres que realizan ambas actividades.

El fenómeno de *doble jornada* ocurre sobre todo en los hogares monoparentales dirigidos por mujeres, que representan 79% de los hogares monoparentales del país. De forma tal que, la distribución de labores del hogar y los cuidados muestra desigualdades de género importantes y sobrecarga en mayor proporción a las mujeres.

⁵ Mujeres en edades centrales, de 20 a 54 años.

⁶ Se considera el trabajo del Sistema de Cuentas Nacionales, que incluye los tiempos de traslado.

Resulta lógico concluir que la necesidad de dividir el tiempo disponible entre los cuidados y el mercado de trabajo se traduce en menores ingresos y menor afiliación a los esquemas de protección social. En Colombia, el ingreso laboral promedio mensual de las personas cuidadoras que trabajan para el mercado es 27% menor para las mujeres en comparación con los hombres, equivalente a \$1.08 millones de pesos para los hombres y \$800 mil para las mujeres. En comparación con las mujeres que no proveen cuidados el ingreso laboral de las cuidadoras es en promedio 11% inferior.

En el mismo sentido, la distribución de los cuidados y las estrategias de conciliación entre vida familiar y trabajo, se asocian con que sólo 21.8% de las mujeres, en comparación con 39.5% hombres, cuentan con seguridad social contributiva por la vía del trabajo.

Entre la población de ciertos grupos de edad, además de los patrones de inserción laboral, el desarrollo de actividades de cuidados puede intervenir con la inserción educativa. Tal es el caso de las personas cuidadoras de 15 a 29 años, donde el 41.3% no estudia ni trabaja, con grandes diferencias de género: mientras más de la mitad de las mujeres (52.5%) no estudia ni trabaja, 10.4% de los hombres está en esta situación.

Dedicarse a los cuidados y apoyo de los integrantes del hogar tiene otros efectos sobre la vida de quienes proveen cuidados. En particular, porque modifican sus patrones de uso del tiempo para su cuidado personal y descanso, mediante estrategias de compensación de tiempo que les permitan conciliar los cuidados con el resto de sus actividades cotidianas. Así, las mujeres cuidadoras destinan 5% menos tiempo a sus propios cuidados personales y 15% menos al ocio y descanso, en detrimento de su propio bienestar.

Aun con estas estrategias de ajuste, 65%⁷ de las mujeres que realizan cuidados directos y además participan en el mercado laboral viven en condiciones de pobreza de tiempo (comparado con 44.5% de los hombres).⁸

Al considerar simultáneamente la dimensión económica y la de tiempo, 61.6% de las mujeres cuidadoras son pobres de tiempo o de ingresos. Esto quiere decir que además de no contar con el tiempo para realizar actividades básicas de subsistencia, las mujeres cuidadoras carecen de medios económicos para satisfacer sus propias necesidades o adquirir servicios de cuidados para sustituir los cuidados no remunerados que realizan para otros integrantes de sus hogares.

⁷ La pobreza de tiempo asciende a 60% entre las mujeres que proporcionan cuidados directos, indirectos o pasivos.

⁸ Una persona es pobre de tiempo cuando el tiempo de que dispone para realizar las actividades básicas para la subsistencia es menor que el tiempo que se necesita para satisfacerlas (DANE 2014).

Relación entre disponibilidad de bienes y servicios de cuidados y el uso del tiempo de las personas cuidadoras

Algunos aspectos clave contribuyen a reducir los efectos de las actividades de cuidados sobre la situación de las personas cuidadoras, entre los que se encuentran el trabajo doméstico remunerado, el acceso a servicios de cuidado infantil y el equipamiento de los hogares. De manera tal que la condición socioeconómica de los hogares resulta relevante, pues tanto el equipamiento, como la presencia de personas trabajadoras remuneradas y la posibilidad de cubrir el costo de servicios de cuidados dependen en buena medida de la capacidad de consumo del hogar.

En Colombia, de acuerdo con la ENUT, en 4.6% de los hogares en donde se brindan cuidados directos se cuenta con servicio doméstico.⁹ La presencia de trabajadoras/es remuneradas/os tiene un efecto casi imperceptible sobre el tiempo promedio que se destina en el hogar a las actividades no remuneradas de cuidados y apoyo de personas --cuidados directos--. No obstante, incide de manera muy importante en el tiempo de trabajo doméstico no remunerado que realizan las mujeres cuidadoras --cuidados indirectos--. Esto, en definitiva, contribuye a reducir la carga de trabajo en los hogares. En este caso, las cuidadoras destinan 44% menos tiempo al trabajo doméstico: 2 horas con 46 minutos diariamente, en comparación con 4 horas con 10 minutos cuando no cuentan con trabajadoras/es domésticas/os. Aunque no se ve afectado el tiempo que se dedica a cuidados personales, contar con personal de servicio doméstico incrementa en 8% el tiempo de ocio y recreación de las cuidadoras (vida social, cultural, religiosa y uso de medios de comunicación y lectura). En conclusión, esto implica que el apoyo que los hogares reciben de parte de trabajadoras domésticas no se direcciona de manera significativa a realizar labores de cuidado directo a personas que lo requieren, sino a tareas de cuidado indirecto o trabajo doméstico.

Así mismo, los servicios de cuidado para menores de 5 años¹⁰ tienen un efecto muy importante sobre el tiempo que destinan las mujeres cuidadoras a su atención. Dependiendo del tiempo que un menor permanezca en los servicios de cuidado, es factible que la cuidadora disponga de más tiempo para realizar otras actividades, como asistir a centros educativos, realizar cuidados personales, trabajar u otras. El tiempo promedio que destinan las mujeres cuidadoras a brindar cuidados --sean directos y/o pasivos-- para menores de 5 años de su hogar se reduce 16.5% cuando los niños asisten a servicios de cuidados.

⁹ En 5.6% de los hogares colombianos hay presencia de personas que realizan servicio doméstico. No en todos estos hogares se realizan actividades de cuidado directo no remunerado.

¹⁰ Se refiere a Hogar comunitario de Bienestar Familiar, Guardería, hogar infantil o jardín de Bienestar Familiar, Otra guardería, preescolar o jardín oficial, o Guardería, preescolar o jardín privado.

Por otra parte, los aparatos electrodomésticos pueden contribuir a preservar por más tiempo los alimentos y con ello reducir los tiempos de traslado y gestión de las compras de víveres, así como contribuir a evitar riesgos a la salud por cocinar con leña. El tiempo promedio diario dedicado al TDCnR (Trabajo Doméstico y de Cuidado no Remunerado) de los hombres reduce en 5% con la presencia de todos los enseres,¹¹ pero el de las mujeres se reduce el triple, hasta en 18% conforme incrementa la disponibilidad de equipamiento.

Necesidades futuras de cuidados

Aunque experimentarán una tendencia decreciente como porcentaje del total de cuidados, los cuidados de menores de 5 años, así como de niñas y niños de 5 a 14 años seguirán representando una fracción importante de la carga de cuidados al año 2050. Mientras que las necesidades de los adultos mayores incrementarán de manera sostenida y persistente. La proporción de cuidados dirigidos a la población de 65 años y más se incrementará de manera considerable, lo que se traducirá a su vez en un incremento de la carga de cuidados total para la población cuidadora, no compensada por la reducción de la población menor de 15 años.¹² Para entonces, serán prácticamente iguales la carga de cuidados proveniente de la población joven y la proveniente de la población envejecida, que se satisfacen predominantemente al interior de los hogares y sin remuneración.

Para el año 2050 se registrará un incremento de 10% en las necesidades de cuidados de la población, producto de los cambios demográficos. De sostenerse la actual distribución de los cuidados, con una limitada intervención del Estado en la provisión y la regulación del cuidado, la carga de cuidados sobre las personas de 15 y 64 años –es decir, la cantidad de horas que destinan al sostenimiento de los cuidados no remunerados del país, incluido autocuidado y cuidados a terceros– tendrá un incremento de 7.5%, principalmente motivado por un incremento de 14.4% en el esfuerzo de cuidado para otras personas.

¹¹ En los hogares donde viven las personas cuidadoras, 90.7% tiene estufa (gas o eléctrica), 85.9% nevera o refrigerador, 84.3% licuadora, 62.5% lavadora, 57% tiene plancha y 16.4% horno de microondas, gas o eléctrico.

¹² En Colombia, una fracción equivalente al 80% de los cuidados del grupo de 65 a 74 años es auto cuidado. Es decir, este grupo presenta altos niveles de autonomía.

Recomendaciones de política pública

Considerando que los cuidados tienen implicaciones sobre el bienestar de quienes los reciben y de quienes lo proveen, las políticas de cuidados pueden concebirse como intervenciones de doble propósito, pues pueden contribuir de manera determinante a la igualdad de oportunidades para las mujeres, que son las principales proveedoras, así como a la calidad de vida de los menores de 14 años y otros grupos de la población.

Además, es relevante proveer de servicios sociales básicos y equipamiento en los hogares, que permitan reducir el trabajo de cuidados indirectos no remunerados, especialmente para las mujeres que habitan en el medio rural. Así como también es indispensable desarrollar un Sistema de Cuidados para acelerar la igualdad de género y el cumplimiento de la Agenda 2030.

Avanzar hacia un Sistema de Cuidados requiere políticas intersectoriales y de mediano aliento. La institucionalidad a partir de la cual se prevé organizar un sistema de este tipo y la disponibilidad presupuestal son centrales para determinar su alcance y organización. Algunos aspectos mínimos a considerar son los siguientes:

- Los mecanismos de institucionalización comprenden, más allá de las instituciones y ministerios involucrados en las fases de diseño, operación, monitoreo y evaluación para el sistema, la adecuación de marcos normativos y regulatorios para que hombres y mujeres puedan acceder a los servicios de cuidados de sus hijos y otras personas dependientes como parte de la protección y seguridad social. Con especial atención a la regulación que rige el acceso a centros de cuidado y educación infantil, permisos de paternidad, licencias parentales, entre otras normas, que tradicionalmente han sido discriminatorias al centrar la responsabilidad del cuidado en las mujeres.
- Estrategias de tercerización de los cuidados para su redistribución entre hogares, comunidad y mercados. No sólo mediante la ampliación de oferta pública y privada, sino inclusive mediante transferencias, subsidios, deducibilidad y otras medidas integrales por el lado de la oferta y por el lado de la demanda, para propiciar el acceso de la población de los estratos sociales más pobres, particularmente de las mujeres que enfrentan mayor desigualdad de oportunidades, por ejemplo, a través de vinculaciones pertinentes con la estrategia de eliminación de la pobreza.
- Medidas de conciliación laboral para la población masculina y femenina, que habilite la posibilidad de que los hombres se involucren en los cuidados, como

mecanismo de redistribución de las tareas no remuneradas, más allá de campañas para sensibilizarles para redistribuir al interior del hogar.

- Incluir explícitamente a las trabajadoras domésticas que prestan servicios en forma remunerada en las estrategias de trabajo decente, inclusive en lo que corresponde a la implementación plena del Convenio 189 de la OIT.
- Plantear los mecanismos para la integración de un sistema de información estratégica para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación del Sistema de Cuidados, como pieza clave para su instrumentación. De forma tal que se contemplen mediciones sistemáticas de la disponibilidad, accesibilidad, pertinencia y calidad de los establecimientos (públicos y privados) que prestan servicios de cuidados, así como los criterios para la gobernanza del Sistema a cargo del Estado.



DANE.GOV.CO

-  **DANEColombia**
-  **DANE_Colombia**
-  **DANEColombia**



COLOMBIA.UNWOMEN.ORG

- onumujerescol** 
- ONUMujeresCol** 
- onumujerescol** 